



de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTÁ (R.A.)

Salta, 20 de Marzo de 1980.

Expediente N° 20.016/80.

RES. N° 044/80

VISTO:

Que se hace necesario dar soluciones definitivas a los diversos problemas que se plantean en cuanto a la falta de docentes en la Sede Regional de esta Universidad, con asiento en la ciudad de Tartagal;

Que, en tal sentido, la Directora de la mencionada Sede Regional propone la designación de la Prof. Hilda Cristina Eguez, como Auxiliar de Docencia de la. Categoría con Dedicación Semiexclusiva para el Area de Matemática;

Que, esta Unidad Académica no cuenta con las partidas presupuestarias necesarias a tal fin, motivo por el cual se requiere de Rectorado la atención de la presente designación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, condicionada a los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad Nacional con fecha 23 de Abril de 7 1976, a la Prof. HILDA CRISTINA EGUEZ, D.N.I. N° 12.957.345, como AUXILIAR DE DOCENCIA DE la. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse en la Disciplina "MATEMATICA" de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que si el cargo mencionado en el Artículo / 1° de la presente resolución se cubriere por la vía del concurso, esta designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
Director
Dpto. Cs. Exactas

Registrada en Plante y ficha.